



atlitico
PUEBLO MÁGICO

EJE 1

1.12

Plan de Seguridad
Municipal

Plan de Seguridad Pública del Municipio de Atlixco (Avance preliminar)

1. Introducción

El municipio de Atlixco, Puebla, ha experimentado en los últimos años importantes retos en materia de seguridad pública. Si bien los índices delictivos no se comparan con los de zonas metropolitanas o regiones con presencia del crimen organizado, el crecimiento poblacional, la urbanización acelerada, el turismo creciente y las nuevas dinámicas sociales y económicas han generado condiciones que requieren una estrategia sólida, bien estructurada y sostenida en el tiempo.

En respuesta a estas condiciones, la Secretaría de Seguridad Pública de Atlixco ha diseñado e implementado un plan estratégico integral basado en la contención y la prevención. Esta estrategia se articula en torno a la modernización del equipamiento policial, el fortalecimiento de la presencia territorial, la aplicación de programas sociales enfocados en la reconstrucción del tejido comunitario, y la creación de mecanismos tecnológicos de monitoreo y respuesta inmediata. Este documento desarrolla a profundidad los fundamentos, acciones, alcances y perspectivas de dicho plan.

2. Justificación del Plan de Seguridad

La seguridad pública es una de las demandas más apremiantes de la ciudadanía. No puede haber desarrollo económico ni bienestar social sin condiciones mínimas de seguridad. La percepción de inseguridad, aunque muchas veces no corresponde directamente a las cifras reales de delitos, afecta el ánimo colectivo, inhibe la inversión, merma el turismo y deteriora la confianza en las instituciones.

Atlixco, como municipio con una importante vocación turística y agrícola, debe garantizar entornos seguros tanto para sus habitantes como para sus visitantes. Este plan responde a esa necesidad, combinando acciones inmediatas con una visión de largo plazo que privilegia la prevención, el trabajo comunitario y la recuperación de espacios públicos. Asimismo, el diseño del plan considera las recomendaciones de organismos nacionales e internacionales en materia de seguridad y derechos humanos.

3. Objetivos

Objetivo

Reducir los índices delictivos en el municipio de Atlixco a través de una estrategia integral de seguridad pública basada en la contención, la prevención, el uso de tecnología, la profesionalización policial y la participación ciudadana.

General:

Objetivos

Específicos:

- Fortalecer la capacidad operativa de la Policía Municipal mediante inversión en equipamiento, patrullas, uniformes y armamento autorizado.
- Implementar operativos de vigilancia y presencia estratégica en puntos críticos de incidencia delictiva.
- Promover programas de proximidad social, cultura de paz y prevención del delito dirigidos a sectores vulnerables.
- Desarrollar campañas permanentes de educación cívica, legalidad y participación comunitaria.
- Instalar y operar un Centro Estratégico de Mando y Monitoreo que permita la atención inmediata de emergencias.
- Establecer esquemas de coordinación con instancias estatales, federales y cuerpos de seguridad privada.
- Evaluar periódicamente el impacto de las acciones emprendidas para su ajuste y mejora continua.

4. Diagnóstico de la situación de seguridad en Atlixco

El diagnóstico de seguridad parte de un análisis cuantitativo y cualitativo de las principales problemáticas que enfrenta el municipio. Durante los años previos a la implementación de este plan, se registraron incrementos intermitentes en delitos patrimoniales como robos a casa habitación, asalto a transeúntes y robo de vehículos. Si bien no se identificó la presencia de células del crimen organizado, sí se detectaron patrones asociados a pandillas juveniles, consumo de sustancias psicoactivas y violencia intrafamiliar.

Otro aspecto relevante es la percepción ciudadana. Diversas encuestas aplicadas por instituciones académicas y organismos independientes indicaron que más del 60% de los ciudadanos consideraban insegura su colonia o barrio, aun en ausencia de experiencias delictivas directas. Esto refleja la necesidad no solo de combatir el delito, sino de comunicar de forma efectiva las acciones institucionales y reconstruir la confianza social.

En términos territoriales, las zonas con mayor incidencia delictiva fueron aquellas con crecimiento urbano irregular, escasa presencia de servicios públicos y limitada infraestructura comunitaria. Por ello, el plan de seguridad incorpora un enfoque territorial que prioriza la atención diferenciada a colonias vulnerables.

5. Estrategia General de Seguridad

La estrategia general de seguridad pública del municipio de Atlixco se articula en torno a dos grandes ejes operativos: la contención y la prevención. Estos ejes no actúan de forma aislada, sino que se complementan mutuamente como parte de una visión integral que busca no solo contener el delito en el corto plazo, sino transformar las condiciones estructurales que lo generan a mediano y largo plazo.

El eje de contención responde a la necesidad de dar atención inmediata a situaciones de emergencia y garantizar la presencia visible y disuasiva de las fuerzas del orden en puntos estratégicos del municipio. Este componente incluye la implementación de patrullajes, la respuesta a llamados al 911, los operativos relámpago y las acciones de control territorial en eventos de alta afluencia como ferias, mercados y festivales.

Por su parte, el eje de prevención busca atacar las raíces sociales de la violencia y la delincuencia mediante programas comunitarios, actividades recreativas, educativas y culturales, así como la recuperación del espacio público. Se prioriza la intervención en zonas con alto riesgo de exclusión social, bajo acceso a servicios y presencia de factores criminógenos como consumo de drogas, deserción escolar y violencia familiar.

6. Eje de Contención

El eje de contención incluye las siguientes líneas de acción:

1. Patrullaje permanente: Cobertura por cuadrantes con presencia 24/7 en las colonias con mayores índices delictivos.
2. Operativos relámpago: Revisiones aleatorias de vehículos y motocicletas en puntos itinerantes.
3. Reacción inmediata: Protocolos de atención al 911 con tiempo de respuesta promedio menor a 8 minutos.
4. Protección a eventos masivos: Dispositivos de seguridad en ferias, festividades religiosas, conciertos y marchas.
5. Detección de focos rojos: Identificación geoespacial de zonas con alta recurrencia de delitos para intervención rápida.

Para sustentar estas acciones, la administración municipal destinó una inversión histórica de \$210,643,183.94 pesos en el periodo 2022–2024. Este presupuesto permitió adquirir patrullas, motocicletas, uniformes, equipo táctico, armamento autorizado y sistemas de radiocomunicación. Además, se incorporaron nuevos elementos policiales mediante convocatorias públicas con filtros de control de confianza.

7. Profesionalización y Capacitación del Personal Policial

Uno de los pilares del fortalecimiento institucional en materia de seguridad ha sido la capacitación continua de los cuerpos policiales. Se estableció un calendario permanente de cursos y talleres en temas como derechos humanos, uso racional de la fuerza, detención legal, mediación comunitaria, primeros auxilios, conducción de vehículos oficiales y ética policial.

La coordinación con academias de seguridad pública estatales y federales ha permitido homologar la formación con los más altos estándares. Asimismo, se diseñó un programa de incentivos por méritos, tiempo de servicio y resultados, con el objetivo de dignificar la labor policial y reducir la rotación del personal.

8. Infraestructura y Tecnología Aplicada a la Seguridad

El fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica ha sido una prioridad transversal. En este rubro destaca la creación del Centro Estratégico de Mando y Monitoreo, una plataforma digital interconectada que permite visualizar, coordinar y despachar recursos policiales de forma eficiente y en tiempo real.

Este centro opera con cámaras de videovigilancia de alta definición, botones de pánico, sensores de movimiento y software de análisis de patrones delictivos. Se han instalado más de 120 cámaras en puntos estratégicos del municipio, especialmente en accesos, parques, mercados, corredores turísticos y zonas escolares.

9. Eje de Prevención

La prevención del delito es el componente más transformador de la política de seguridad pública de Atlixco. A diferencia de la contención, que reacciona ante hechos delictivos, la prevención busca impedir que ocurran, mediante acciones sociales, educativas, culturales y urbanas orientadas a disminuir los factores de riesgo y fortalecer los de protección.

Entre las principales líneas de acción de este eje destacan:

- La Caravana por la Paz: un programa itinerante que lleva actividades deportivas, artísticas, lúdicas y de sensibilización a colonias de alta vulnerabilidad.
- Jornadas de desarme voluntario y talleres de mediación de conflictos.
- Prevención del delito en escuelas con pláticas, simulacros, activaciones físicas y programas de prevención de adicciones.
- Recuperación de espacios públicos en colaboración con vecinos, mediante faenas, murales, huertos urbanos y ferias comunitarias.
- Vinculación con liderazgos barriales, asociaciones civiles y colectivos juveniles para fomentar redes de paz.

10. Programas Sociales y Cultura de Paz

Como complemento a los operativos de prevención, la Secretaría de Seguridad Pública impulsa el enfoque de Cultura de Paz como estrategia transversal en todos sus niveles de acción. Esto implica promover el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, la inclusión de jóvenes en riesgo, y la resolución no violenta de conflictos.

Se han desarrollado más de 80 jornadas comunitarias con actividades intergeneracionales, eventos culturales y espacios de escucha activa, con el

objetivo de restablecer el tejido social en zonas afectadas por la desconfianza o la fragmentación comunitaria. Estas acciones han contado con el respaldo de otras áreas del Ayuntamiento como Juventud, Cultura, Salud y Desarrollo Social.

11. Coordinación Interinstitucional

La estrategia de seguridad no puede ejecutarse de manera aislada. Requiere de una coordinación estrecha con instituciones estatales, federales y organizaciones de la sociedad civil. Atlixco ha establecido mecanismos de colaboración permanente con:

- Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla
- Guardia Nacional
- Fiscalía General del Estado
- Policía Estatal Preventiva
- Juzgados cívicos y ministerios públicos locales
- Comités vecinales de seguridad
- Organismos de derechos humanos y universidades con programas de intervención comunitaria

Además, se han celebrado convenios de colaboración para compartir datos estadísticos, coordinar operativos especiales y facilitar el seguimiento judicial de detenidos, garantizando el debido proceso.

12. Participación Ciudadana y Redes de Vigilancia

Una comunidad informada y organizada representa la mejor aliada de la seguridad pública. Por ello, uno de los ejes estratégicos ha sido la conformación y fortalecimiento de comités ciudadanos de vigilancia, también conocidos como Redes Vecinales. Actualmente existen más de 130 redes activas, distribuidas en distintas colonias del municipio.

Estas redes funcionan mediante grupos de mensajería instantánea (WhatsApp y Telegram) que están en contacto directo con mandos operativos y personal de proximidad. Los ciudadanos reportan incidentes sospechosos, fallas en alumbrado, situaciones de riesgo y solicitan patrullajes. Esta herramienta ha mejorado considerablemente la capacidad de respuesta y la percepción de seguridad en las zonas donde opera.

13. Seguridad Escolar y Prevención en Zonas Educativas

La prevención del delito en el entorno escolar es un componente esencial. Atlixco cuenta con más de 350 planteles educativos entre preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, por lo que se han creado patrullajes escolares, módulos de seguridad en horario de entrada y salida, y talleres dirigidos tanto a estudiantes como a docentes y padres de familia.

Los temas abordados incluyen acoso escolar, prevención de adicciones, violencia de género, uso responsable de redes sociales y cultura de la legalidad. Estas acciones tienen un enfoque preventivo, pedagógico y restaurativo, y son implementadas por personal capacitado en pedagogía, psicología y derechos humanos.

14. Enfoque en Grupos Vulnerables

La seguridad pública con perspectiva social requiere identificar y atender a los sectores de la población que presentan mayor exposición a factores de riesgo: mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores y comunidades marginadas. Por ello, la Secretaría de Seguridad Pública de Atlixco ha desarrollado acciones específicas con enfoque diferenciado.

Se han realizado protocolos de actuación ante casos de violencia familiar y violencia de género, capacitación en lenguaje incluyente y de señas, patrullajes escolares especializados y atención directa a adultos mayores en situación de abandono. Estas acciones son coordinadas con el Instituto Municipal de la Mujer, el DIF Municipal y la Coordinación de Derechos Humanos.

15. Evaluación, Indicadores y Mecanismos de Seguimiento

Para garantizar la eficacia de las acciones emprendidas, el plan de seguridad contempla un sistema de evaluación periódica con indicadores cuantitativos y cualitativos. Se analizan variables como la reducción de carpetas de investigación por tipo de delito, el tiempo de respuesta ante emergencias, la cobertura de patrullajes y la participación ciudadana en redes vecinales.

Además, se llevan a cabo encuestas de percepción ciudadana, auditorías internas, reuniones de retroalimentación con mandos operativos y análisis de tendencias delictivas mediante mapas de calor generados por el C2.

16. Retos Persistentes y Áreas de Mejora

A pesar de los avances logrados, persisten retos importantes que deben ser enfrentados con seriedad y compromiso institucional. Entre ellos se encuentran:

- La necesidad de mayor cobertura en zonas rurales.
- El fortalecimiento del área de justicia cívica para sancionar faltas administrativas menores.
- El combate a la reincidencia delictiva en delitos patrimoniales.
- La profesionalización continua de los cuerpos policiales.
- La depuración institucional en casos de malas prácticas.
- La creación de un centro de justicia municipal con enfoque de atención integral.

17. Conclusiones

El Plan de Seguridad Pública del municipio de Atlixco representa un esfuerzo integral, técnico y humano por transformar las condiciones de seguridad en el territorio. Al combinar la contención inmediata con la prevención social, el uso estratégico de la tecnología, la capacitación del personal y la participación ciudadana, se establece un modelo replicable y con visión de largo plazo.

La consolidación de esta estrategia requiere continuidad institucional, seguimiento presupuestal y voluntad política. Solo así se podrá construir un entorno donde la seguridad no sea privilegio, sino un derecho garantizado para todas y todos los atlixquenses.

18. Anexos

Anexo 1. Distribución del presupuesto 2022–2024
(espacio reservado para tabla de inversión por rubro: patrullas, equipamiento, capacitación, tecnología, etc.)

Anexo 2. Mapa georreferenciado de incidencia delictiva por colonia
(espacio reservado para mapa generado por el C2)

Anexo 3. Cronograma de implementación de operativos 2023–2024
(espacio reservado para gráfica de seguimiento mensual)